

# THE MAKERS *fest*

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA FERIA DE EMPRENDEDORES CONOCIDA COMO "THE MAKERS FEST"

TecniA, en su compromiso por fomentar la cultura del emprendimiento en la Universidad Anáhuac Mayab, organiza el evento denominado como "The Makers Fest", en colaboración con el programa de Liderazgo Empresarial GENERA y la Dirección de Emprendimiento. Este evento tiene como objetivo principal la creación de una feria donde los emprendedores puedan exhibir sus productos o servicios ante la comunidad universitaria, propiciando así oportunidades reales de venta.

Con el propósito de salvaguardar el bienestar de nuestros emprendedores y asegurar el éxito del evento, extendemos una cordial invitación a revisar minuciosamente los términos y condiciones que se detallan a continuación.

Al registrarse y participar en la feria de emprendedores, se aceptan íntegramente los términos y condiciones aquí establecidos. Se solicita encarecidamente leer detenidamente este documento antes de proceder con el registro y participación en el evento.

### UBICACIÓN Y FECHA DEL EVENTO

La feria de emprendedores se llevará a cabo en las fechas especificadas en la convocatoria disponible en la página oficial del evento (<https://merida.anahuac.mx/tecniA/the-makers>). El lugar designado para la realización del evento será comunicado previamente a cada emprendedor por parte de los organizadores.

## REGISTRO Y PARTICIPACIÓN

La participación en la feria está abierta a emprendedores que sean miembros de la Universidad Anáhuac Mayab y que cuenten con un producto o servicio comercialmente activo. Para participar, los interesados deben aplicar a través del enlace proporcionado en la página web, someterse a un proceso de selección y, una vez aceptados, efectuar el pago de la cuota de recuperación en la fecha indicada por los organizadores. Los organizadores se reservan el derecho de rechazar la participación de un emprendedor que no acepte los términos y condiciones expresados en este documento.

## DEL STAND

La asignación del espacio para el stand quedará a discreción del comité organizador, teniendo en cuenta la categoría del producto/servicio, y solo se modificará si las circunstancias del evento lo requieren. Los emprendedores dispondrán de un área de 2 metros por 2 metros para la instalación de su stand. La Universidad proporcionará la estructura básica del stand (1 metro por 50 centímetros) y dos sillas. Cualquier elemento adicional deberá ser aprobado previamente por los organizadores y correrá por cuenta del emprendedor, siempre y cuando no exceda las dimensiones asignadas del espacio. Es responsabilidad del emprendedor cuidar del stand y las sillas, debiendo entregarlos al final del evento según las indicaciones de los organizadores.

## CUOTA Y PAGOS

La cuota de participación es de \$650.00 MXN (seiscientos cincuenta pesos). Los detalles sobre cómo realizar el pago y la fecha límite para los emprendedores aceptados se proporcionarán por correo electrónico. Se recomienda reservar esta cantidad en caso de que la participación sea confirmada, para facilitar un pago inmediato. Pasadas 24 horas desde la aceptación sin que se haya realizado el pago, se procederá a asignar el lugar a otro emprendedor. La confirmación de la participación en el evento será efectiva únicamente tras la recepción del pago de la cuota. Es importante destacar que la cuota no es reembolsable, salvo en el caso de que el evento sea cancelado en su totalidad por decisión de los organizadores.

## RESPONSABILIDADES

Los organizadores de la feria no asumen responsabilidad por daños o pérdidas de propiedad o mercancía de los emprendedores durante el evento. Los emprendedores son responsables de sus pertenencias y productos en todo momento.

Dado que el evento se lleva a cabo al aire libre, los emprendedores deben ser conscientes de las condiciones ambientales, incluyendo la temperatura y la posibilidad de lluvia. Por ende, si un emprendedor decide participar con productos delicados que puedan ser afectados por el clima, lo hace bajo su propia responsabilidad.

El uso de mobiliario y equipo por parte del emprendedor está sujeto a confirmación previa con los organizadores. Si se utilizan equipos electrónicos, el emprendedor debe cumplir con los requerimientos de voltaje especificados previamente por los organizadores.

En caso de que un emprendedor inscrito y confirmado no se presente al evento, deberá abonar el 100% del costo del stand. Asimismo, aquellos emprendedores que no cuenten con un stand en condiciones adecuadas para atender a los clientes deberán cubrir una multa equivalente al 30% del valor del stand.

## VENTA Y TRANSACCIONES

Los emprendedores son responsables de todas las transacciones relacionadas con la venta de sus productos. Deberán llevar un registro de las ventas realizadas durante el evento, el cual deberán entregar a los organizadores al término del mismo con fines estadísticos. Dado que este evento constituye un ejercicio real de ventas, no se garantizan las ventas ni el retorno de la inversión de los emprendedores.

## FOTOGRAFÍA Y PUBLICIDAD

Los organizadores se reservan el derecho de tomar fotografías y vídeos durante el evento y utilizarlos con fines promocionales. Al aceptar los términos de este reglamento, el emprendedor autoriza el uso de su imagen para la promoción de futuras ediciones del evento.

## CANCELACIÓN DEL EVENTO

En caso de condiciones climáticas extremas o situaciones imprevistas, los organizadores se reservan el derecho de cancelar el evento.

Cualquier tema o situación no contemplados en este reglamento serán resueltos a criterio de los organizadores